

# NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN  
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA  
: : : : DE GOBIERNO . : : :

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES  
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN  
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE  
: : : : REDACCIÓN: : : : :

## SALUDO

Al empezar sus tareas la nueva Junta elegida en la última Asamblea general, cumple gustosa el gratísimo deber de saludar desde NUMANCIA SANITARIA a los colegiados todos y a la clase médica española.

Grande ha sido la tarea que habeis echado sobre nuestros hombros; porque ni han cesado las dificultades que se oponen a la buena marcha del Colegio, ni está muy expedito el camino que ha de recorrer nuestra clase.

Un día y otro día, por unos y otros motivos, por frialdades suicidas, por lucha natural de intereses, por incomprensión y hasta por malas voluntades, la clase médica tiene que estar con la voluntad tensa y vigi-

lante siempre dispuesta a hacer valer sus derechos sagrados.

En esta batalla diaria, no por ser incruenta menos dura, las Juntas de los colegios tenemos que estar en la brecha y en primera fila, y a eso estamos dispuestos cuantos hemos sido honrados con vuestros sufragios. Para este batallar continuo podrá faltarnos inteligencia, pero ha de sobrnarnos buena voluntad.

Por fortuna, esta labor se ha de ver facilitada por el consejo de los que han cesado y por la experiencia de los que, con buen acuerdo, conservasteis en sus puestos o reelegisteis de nuevo.

Esperemos confiados que, con el sacrificio de todos, nuestro Colegio seguirá la trayectoria que ha iniciado, y que podremos terminar nuestro mandato con la brillante aureola de los que nos precedieron en nuestros cargos.

*El médico que sistemáticamente deja de usar sellos y pólizas, acusa dureza de corazón impropia de cristiano, de médico y de hombre honrado; porque al no usar los sellos y pólizas quita la comida a los desgraciados hijos de compañeros nuestros.*

# Acta de la sesión

## de la junta general en 28 de junio de 1922

En la ciudad de Soria, reunidos previa convocatoria, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto general y técnico, los señores Agreda Martín, Antón Pacheco, Arciniega Carnerero, Arciniega Cerrada, Arranz Quevedo, Barrio Galera (A.), Barrio Galera (F.), Calzada, Clavo, Criado, Delso, Esteras, Febrel Esteras, Garcés, Gaya, Giménez Benito, Giménez Heras, Guardia (de la), Gullón, Hernando, Hernanz, Hinojar Pons, Ibáñez, Iñiguez, La Llana, Ledesma, López Lozano, Manrique de la Hoz, Mateo Alfaro, Martín Contreras, Martín Orozco, Moreira, Morte, Nafría, Olmo Gar-

cía, Olmo Martínez, Ortiz, Pérez García, Pérez Ruiz, Redero, Rodríguez Hurtado, Ruiz García, Sanz y Sanz, Sanz Villa, Sentís, Sesén, Sotillos, Valle, Vázquez y Vitoria; se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Garcés, acompañado de toda la Junta de Gobierno, con excepción de D. Enrique de Mingo.

Leída por el Secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discutir.

A continuación leyó el Secretario la Memoria anual reglamentaria, la cual se publicará en el Boletín.

Acto seguido, el Tesorero dió lectura del estado de cuentas del Cole-

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA  
Propietario J. CUSÍ. Farmacéutico. — FIGUERAS-CATALUÑA



### ACEITE GRIS CUSI ESTERILIZADO

AL 40 Y 50 % DE MERCURIO METÁLICO BIDEESTILADO

Según Dumesnil y Emery, para apreciar la verdadera acción terapéutica del Aceite gris, no hay que tener solamente en cuenta la proporción en que el mercurio se encuentra en el preparado, sino también y muy en particular, el estado de división en que dicho medicamento se encuentra en el mismo.

El Aceite gris Cusi, tiene los glóbulos de mercurio divididos de tal suerte, que, su diámetro oscila entre  $1/4$  y  $1/10$  del diámetro de los hematies de la sangre humana.

En estas condiciones el Aceite gris puede considerarse como fisiológicamente tolerable; esto es, no tóxico, casi indoloro, lenta, pero completamente absorbible, dotado, en una palabra, como lo está el Aceite gris Cusi, de todas las cualidades que justifican el uso cada vez más grande que se viene haciendo de este medicamento.

gio. nombrándose para la revisión y aprobación de las mismas una comisión, compuesta de los Sres. Agreda Martín, Ortiz Rojas y Esteras, los cuales informarán después de su examen.

El señor Presidente expuso ante la Junta la necesidad de renovar ésta, no solo en la parte que reglamentariamente correspondía, sino en totalidad, ya que todos los que la forman ponían sus cargos a disposición de la Asamblea.

Con este motivo se manifestaron distintos pareceres, desde los que aceptaban la renovación total, hasta los que, pidiendo la aplicación del Reglamento y de los Estatutos, sostenían que no debía renovarse más que por mitad, según los artículos pertinentes.

No habiendo conformidad de opiniones, el Sr. Presidente sometió el asunto a votación la cual se realizó, absteniéndose de ello los que componían la Junta, y resultando por gran mayoría que debía prevalecer lo dispuesto en los Estatutos y por consiguiente que no debían ser elegidos más cargos que los de Presidente, Tesorero y la mitad de los vocales, continuando en su puesto el resto de la Junta de Gobierno.

Habiéndose recibido por correo, y en sobre cerrado, bastantes candidaturas por si se admitía el voto en esta forma, el Sr. Presidente abrió discusión sobre si se consideraban válidos estos votos, manifestándose por algunos que, no habiéndose ejercitado esta forma de elección hasta

ahora y no habiéndolo remitido todos los ausentes, sin duda por considerar que no era reglamentaria, se falsearía la elección si se admitieran esos votos, ya que el número de los abstenidos de enviarlo era mayor que el de los que lo enviaron.

En su vista se acordó negar validez a tales votos, habiendo de ser la votación exclusivamente personal, acordándose también que cuando una candidatura contuviese votos para cargos de los que no tuvieran que renovarse, no sería válida más que en los referentes a los que la Asamblea había declarado renovables.

Para conocer el modo de pensar de algunas Juntas regionales se habían leído por el Secretario las de las regiones de Almazán, Salinas de Medina, San Esteban de Gormaz y San Leonardo.

En alguna de estas actas, la de San Esteban, se proponía que el número de Vocales de la Junta fuera el de dos por Distrito, con el fin de asegurar siempre la supremacía de los elementos rurales.

Entablada discusión sobre esta proposición se seña'ó la dificultad de que siendo mayor el número de vocales, los gastos de dietas de los mismo serían aumentados considerablemente, además de que la preponderancia de los elementos rurales estaba ya asegurada por el hecho de que el Vicepresidente es Médico rural.

Por otra parte el Reglamento, que no podía reformarse, sin convocatoria especial para hacerlo, dice que los

vocales de la Junta serán cuatro, por todo lo cual fué desechada la proposición de aumentar dicho número.

A continuación se hizo un sorteo para determinar a qué vocales les correspondía cesar en la Junta de Gobierno, siendo estos los señores Ruiz y Vitoria y por lo tanto, las vacantes de estos eran las que correspondía proveer, además de la del Presidente y Tesorero.

Pero en la Asamblea se manifestó el deseo de que fuera relevado del cargo de Vocal D. Enrique de Mingo, quién por su edad, por dificultad de comunicaciones y por sus ocupaciones profesionales no había podido asistir a casi ninguna de las Juntas de Gobierno, leyéndose al efecto cartas de dicho señor en las que expresaba su deseo de ser relevado de dicho cargo, acordándose por la Junta hacerlo así y de ese modo eran tres las vacantes de vocales que debían proveerse.

Antes de procederse a la elección, se nombraron por la Asamblea como Secretarios escrutadores los señores D. Conrado Arciniega y don Gerardo Morte que eran los más jóvenes de los presentes, y se leyeron por el Secretario las actas de las sesiones de los días 26 y 27, en las que según convocatoria podía, además de la de hoy, realizarse la elección, no habiéndose presentado nadie a votar el primer día citado y un sólo elector el segundo cuya candidatura se incorporaría al escrutinio de hoy.

Verificada la elección sin más incidente que el de tratar de abstener-

se de hacerlo D. Ramiro de la Llana, lo que no fué permitido por la Presidencia, se realizó el escrutinio por los señores Colegiados expresados, dando como resultado el siguiente

### ESCRUTINIO

*Presidente.*—D. M. Iñiguez, 31 votos; D. L. Garcés, 12; D. E. Arciniega, 2; D. D. García Sierra, 1.

*Tesorero.*—D. Eloy Sanz Villa, 22 votos; D. E. Arciniega, 16; don G. Clavo, 4; D. L. Garcés, 2; don M. Javierre, 2.

*Vocal Agreda.*—D. Cándido Vitoria, 30 votos; D. J. M.<sup>a</sup> Egozcue, 4; D. J. Martín Enriquez, 2; don A. Giménez, 1.

*Vocal Almazán.*—D. A. Ruiz García, 16 votos; D. T. del Olmo, 10; D. M. Vázquez, 3; D. I. Ledesma, 3; D. T. Antón Pacheco, 1; don C. Marina, 1.

*Vocal Medina.*—D. E. Giménez Heras, 34 votos.

También obtuvieron votos algunos otros señores, que no pertenecían al Distrito por el que tenían que ser Vocales y además los votos que obtuvieron no eran en número suficiente para alterar el resultado anterior, por lo que no se mencionan.

En su vista el señor Presidente proclamó como elegidos a los señores siguientes:

*Presidente,* D. Mariano Iñiguez Ortiz.

*Tesorero.* D. Eloy Sanz Villa.

*Vocal 2.º,* D. Emilio Giménez Heras.

*Idem 3.º,* D. Cándido Vitoria.

*Idem* 4.º, D. Andrés Ruiz García.

En aquel momento se levantó don Ramiro de la Llana y con tono agrio protestó del espectáculo bochornoso que con aquella elección había dado el Colegio, de las faltas al Reglamento cometidas por el Secretario y anunció que desde aquel momento se separaba voluntariamente del Colegio, no pudiendo seguir su peroración, porque el señor Presidente le cortó el uso de la palabra, diciendo que puesto que dejaba de pertenecer al Colegio, no podía consentirle seguir hablando, retirándose del Salón el Sr. La Llana entre

A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión, bajo la Presidencia del Sr. Iñiguez, con asistencia de todos los que componen la Junta de Gobierno y la casi totalidad de los colegiados que asistieron a la de la mañana.

El Sr. Iñiguez recomendó la mayor brevedad en las discusiones, rogando no se pidiera la palabra más que cuando hubiera que presentar un nuevo punto de vista o una solución para lo que se discutiera, pero no para repetir lo dicho ya por otros con anterioridad.

Por el Sr. Garcés, antes de entrar

*El aislamiento de un mal compañero es siempre sensible; pero una vez acordado, su estricto cumplimiento es una cuestión de honor para los colegiados y al final, beneficioso para la clase entera.*

siseos y siendo premiada la energía de la Presidencia con una calurosa salva de aplausos.

El Sr. Garcés invitó a los proclamados para ocupar sus asientos en la Presidencia y así lo realizaron entre aplausos a los salientes y a los que les sucedían, pidiéndose por algunos un voto de gracias para la Junta anterior y para el Secretario, que no llegaron a tomar el carácter de acuerdos y terminando la sesión con el saludo del Sr. Iñiguez a la Junta general y anunciando que a las cuatro se continuaría en el mismo sitio para tratar los demás asuntos contenidos en la orden del día.

en la discusión de los asuntos del orden del día, se pidió la palabra para rogar a la Presidencia y a la Junta general permitiese entrar al Salón al Sr. La Llana a fin de que diese explicaciones de la actitud en que se había colocado al final de la sesión de la mañana.

El Sr. Presidente accedió a dicha petición y el Sr. La Llana rogó se le dispensara la ofuscación que había sufrido, de la cual, según palabras textuales, «estaba ya arrepentido cuando salía por la puerta del Instituto.»

Se entró a continuación a discutir lo referente a la inversión del 10 por



ENFERMOS DEL CORAZÓN  
CURAREIS CON EL

# CARDIOGÉNO

DEL DR. MACKENSIE  
(ELIXIR VITOGENO)

INDICACIONES: Enfermedades del corazón, insuficiencias y desfallecimientos del miocardio, bronquitis crónicas, asma, ahogos de toda naturaleza, convalecencia de procesos morbosos de larga duración que han extenuado el organismo y en cuantos casos haya debilidad cardíaca, etc.

De venta en todas las farmacias. — Representante para España y Extranjero: JAIME SENTIS, Salmeron, 252, pral — BARCELONA.

*DOSIS: Para los adultos es de dos a cuatro medidas de 15 gramos que acompañan al frasco, puras o con un poco de agua común o bebida aromática: Te, Infusión de Tilo, Manzanilla, etc., debiendo procurarse que sea lejos de toda comida; para sostenerse el efecto de la medicación se repetirá el frasco, limitando entonces las dosis a dos diarias, una en ayunas y otra al acostarse.*

*Para los niños mayores de siete años la mitad de la dosis de los adultos.*

*Para los menores de siete años tantas gotas por dosis como años de edad tengan.*

## FORMULA POR DOSIS

<i>Digitalina</i> .....	0'00001
<i>Pituitrina</i> .....	0'002
<i>Convallaria</i> .....	0'01
<i>Grindelia</i> .....	0'005
<i>Adormideras</i> .....	0'001
<i>Escipiente</i> .....	15'

*Principios tónicos y aromáticos c. s.*

100 de interinidades. Respecto de este asunto se expuso por el señor Arciniega, Tesorero que fué de la Junta anterior, que había muchos colegiados que no habían ingresado lo que les correspondía por tal concepto, cosa de que ya se hacía mención en la Memoria leída por el Secretario y conceptuaba que antes que determinar la inversión de dicho 10 por 100, era preciso que se obligase a ingresarlo a todos los que lo debían.

En igual sentido se manifestaron otros señores, acordándose que la Junta de Gobierno, en un plazo de dos meses, y ayudada por las Juntas regionales, proceda a la liquidación y cobranza de dicho 10 por 100.

Respecto a la inversión del mismo, se leyeron por el Secretario las actas regionales antes indicadas en lo que se refiere a este asunto, así como la proposición del Sr. Fernández de Velasco, sobre socorros a las viudas y huérfanos de médicos fallecidos en la provincia y una proposición del Sr. del Valle para que dichos ingresos fueran invertidos separadamente por cada distrito, y después de amplia discusión, fué acordado que los fondos de dicho 10 por 100 se dediquen a la creación de una Caja de resistencia, según la proposición presentada por D. Basilio Giménez, sin ningún interés para los que de élla hayan de beneficiarse y para cuya constitución la Junta de Gobierno hará el oportuno Reglamento.

*Clasificación de partidos.*—Sobre

este punto del orden del día, se discutió ampliamente, no sin que el anterior Presidente, Sr. Garcés, indicara que la intención de la Junta al someter este asunto a la general, era en el concepto de asistencia a vecinos pudientes, pues lo referente a Titulares ya era conocido lo que había de hacerse y los procedimientos a seguir, quedándose en que las Juntas regionales fuesen haciendo un avance de cómo habrán de constituirse los partidos, para que luego la Junta de Gobierno, consultando a los pueblos, determinara su extensión y límites, y se ocupase de la tramitación que ulteriormente fuese necesaria.

*Comisión del Colegio de Huérfanos.*—Se manifestó que durante la actuación de la anterior Junta, no había existido esta Comisión, por inadvertencia al celebrar la general de 20 de Enero de 1920, habiendo estado a cargo de aquélla las funciones que los Estatutos encomiendan a dicha Comisión.

Leído por el Secretario el artículo referente a cómo debía estar constituida, se propuso a la general que la podían formar los Sres. D. Basilio Giménez Benito, D. Emilio Giménez Heras y D. Cándido Vitoria, y así se acordó.

*Auxiliar de Secretaría.*—El Sr. del Valle había propuesto en una de las sesiones de la Junta de Gobierno la creación de una plaza de escribiente o auxiliar de Secretaría, a fin de relevar del trabajo mecánico de correspondencia a los señores que forman la comisión permanente, y en el mis-

mo sentido se expresaba en uno de sus párrafos el acta de la región del Burgo en Osma en la reunión celebrada en San Esteban de Gormaz.

Abrióse discusión sobre este punto, y el señor Garcés propuso que se dieran atribuciones a la Junta de Gobierno para el nombramiento, dotación y obligaciones señaladas a dicho Auxiliar y así fué aprobado.

Después se reprodujo por el señor del Valle el asunto del aumento del número de vocales rurales de la Junta de Gobierno a fin de que predomine siempre en la composición de la Junta este elemento.

Por el Sr. Secretario se manifestó que si su dimisión podía servir para resolver en el sentido de dicho predominio la cuestión, estaba dispuesto a poner su cargo a disposición de la Junta general, ya que podían nombrar otro que fuera Médico rural, no siendo aceptada dicha proposición ni accediendo la Junta a dicho aumento de vocales.

También propuso el Sr. del Valle que los vocales de Distrito, no se eligieran en las Juntas generales, sino en las directivas respectivas, siendo rechazada igualmente esta proposición.

Por el Sr. Hernanz se habla de otra de las conclusiones de la reunión de San Esteban a propósito de la creación de Juntas de partido, a fin de descargar de trabajo a la de Gobierno, y por el Sr. Rodríguez Hurtado se expuso el buen resultado que daban dichas Juntas en la provincia de Madrid.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de la dificultad de funcionamiento de dichas Juntas y la mayoría se inclinó porque no se creara ningún organismo intermedio entre las regionales y la Directiva, siendo por tanto rechazada la proposición del señor Hernanz.

Por el señor Manrique de la Hoz se denunció lo referente a los contratos falsos para simular que se cumple con lo ordenado por el Colegio (lo que ya se señalaba en la Memoria de Secretaría) y preguntó qué debía hacerse con dichos colegas, siendo contestado por la Presidencia que cuando se pudiera probar tales fraudes, serían expuestos a la vergüenza dichos señores y se les aplicaría las penalidades correspondientes, sin perjuicio de que los compañeros de la región respectiva pudieran tomar actitudes determinadas que les dictase su conciencia.

Se habló también por el Sr. del Olmo Martínez de la diferencia de precio de trigo y metálico en la iguala, acordándose que al hacer contratos, si se conceptuaba que era indispensable cobrar en especie se determinará que la cantidad de ésta fuera la necesaria para su equivalencia a las treinta pesetas.

Tratóse también de los compañeros que están aun en descubierto por cuotas del Colegio, acordándose se les conminara al pago, pues no puede comprenderse que una cantidad tan modesta pueda dejar de pagarse por ningún Médico.

Se dió cuenta de lo que pasa con



el partido de Osma. Dicho partido que quedó vacante por fallecimiento del Sr. Escudero, se prestaron a visitarlo gratuitamente los señores Médicos del Burgo hasta la recolección a fin de que la viuda cobrase íntegra la dotación del año.

Tan generoso propósito fué ineficaz por el proceder de D. Casimiro de Juan Gómara, quién separándose de tan noble actitud, no solo se negó a secundar la acción de los demás Médicos, sino que se ofreció a visitarlo por lo que le dieran y aun tuvo que sufrir la humillación de que un pueblo de los que componen dicho partido le impusiese la condición de que la cantidad con la que habría de contribuir sería para la viuda del Sr. Escudero. Es decir, que el pueblo de Lodaes, que es el de referencia, demostró más amor a su difunto Médico, que el señor Gómara.

Por esta actitud de dicho Sr. Gómara, unida a su proceder no aceptando una decisión arbitral de la Junta de Gobierno en otra cuestión de los médicos del Burgo, la Junta general, por unanimidad, acordó su aislamiento profesional.

Finalmente, la Junta oyó un escrito leído por el Secretario y que firma D. Isaac Ledesma, haciendo diversos cargos sobre el Sr. Vázquez, cargos que también apoyaron los señores Criado y De la Guardia, de los que se trató de defender el interesado, acordando la Junta abrir una información para juzgar con el debido discernimiento.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario, certifico.

Soria 28 de Junio de 1922.—*Juan A. Gaya.*—V.º B.º.—El Presidente, *Mariano Iñiguez.*

---

## COMENTARIOS A LA ASAMBLEA DEL 28 DEL PROXIMO PASADO

El entusiasmo que desde hace dos años viene reinando entre los médicos de la Provincia de Soria por la Colegiación se exteriorizó aun con más viveza, si cabe, en la asamblea reglamentaria que se celebró el 28 del pasado Junio. Lo demuestra muy palpablemente el crecido número de médicos que a ella concurrieron y el resultado de la labor realizada en di-

cho acto, de tal importancia, de trascendencia tan vital para la marcha del Colegio que, no lo dudéis, a no ser que me sienta demasiado optimista, harán que cristalicen y sean hechos reales y no utopías cuantos giros y rumbos quiso la Junta anterior imprimir a la vida médica bajo todos sus aspectos sociales.

Y me fundo para expresarme en

# Laboratorios "ETHOS,"

La perfecta esterilización de las preparaciones "ETHOS," con el ASTENOL está comprobada por medio del cultivo : : : :

## SUERO ESPAÑA (ferro-iona)

Inyectable FERURGINOSO INDOLORO

### FORMULA

Astenol.....	0.012 grs.
Acido Glicerofosfórico.....	0.046 »
Acido cacodilico.....	0.030 »
Hierro asimilable.....	0.002 »
Glicerofosfato estrícnico.....	1/4 milfg.

Recomendado en las anemias, cloro-anemias, astenias, convalecencias, etc.

## TERMOTONA (Quino-iona)

Inyectable QUINICO INDOLORO

### FORMULA

Quinina pura.....	0.21 grs.
Astenol.....	0.0133 »

Contra PALUDISMO, fiebre de malta, GRIPE y toda clase de Pirexias.

## FLUONA

Enérgico antituberculoso a base de FLUOCINAMATO SODICO

CADA AMPOLLA CONTIENE:

Sulfonato de guayacol.....	2 centigr.
Glicerofosfatos alcalinos.....	7 »
Cacodilato sódico.....	4 »
Fluocinamato sódico.....	1 »
Solución iónica.....	1 c. c.

Caja de 10 ampollas.

## FLUARSINA

Poderoso antiséptico intraorgánico a base de FLUOCINAMATO SODICO y SACA OSA, contra la tuberculosis en sus formas graves

FORMULA

Suero fluorurado con fluocinamato sódico....	3 c. c.
Glicerofosfatos alcalinos.....	8 centg.
Cacodilato sódico.....	5 »
Sacarosa.....	40 »

Caja de 6 ampollas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito para Soria: FARMACIA DE J. MORALES

Para muestras y literatura a M. Calvo Criado.-- Alfonso XIII, 3, farmacia.—Valladolid

NEURASTENIA · CANSANCIO · ANEMIA - DEBILIDAD

FOSFOVITÓGENO

NOMBRE REGISTRADO



EMERGENCIA FOSFORO-VITAMINICA

CLOROSIS - ESCROFULA

FORMULA

Compuestos - fosforo - orgánicos.....	grms.:	5.025	%
„ orgánico - arsenicales.....	„	1.425	„
Hierro perfectamente asimilable.....	„	1.688	„
Extractos en disolucion glicérica al 60% .	„	16.000	„
Vino añejo de Málaga.....	es para	100 grms.	

M. Calvo Criado - Farmacéutico. -

— ALFONSO XII. n.º 3 - VALLADOLID. —

este optimismo, en que en la Asamblea, a momentos borrascosa, se llegó a poner el dedo en la llaga de nuestra profesión, es decir, se dijeron y reconocieron los defectos más trascendentales de que adolece la clase médica en general, y ya es un paso el reconocer existen, pues de esa manera, todos han de procurar su extirpación.

Tibieza, falta de valor para cumplir los compromisos adquiridos con la clase médica, falta de respeto al compañero, ansia de unas míseras pesetas, la mayor parte de las veces sin serles necesarias, y por último, apatía en cumplir la labor en las regiones, tales fueron los defectos que por todos fueron reconocidos, y que dirían muy poco de la cultura de la clase médica si al volvernos a reunir en el año próximo, estas malas semillas no hubieran sido extirpadas y volviéramos otra vez a cantar nuestros pecados, sin haber dado una muestra de arrepentimiento demostrado por la corrección de tales vicios.

Muchos de ellos son eminentemente individuales, toca pues a todos y cada uno el modificar su conducta para con el compañero y para con el Colegio; con el primero, respetando y practicando hasta en los actos más pequeños de su vida profesional las elementales reglas deontológicas que obligan a respetar el honor y dignidad ajenos, y con el segundo acatando y cumpliendo con todo rigor los acuerdos tomados en las Asambleas ya que desde el mo-

mento en que son tomados, pasan a constituir artículos del Reglamento interior de nuestra Institución y según los Estatutos sin su acatamiento no se puede ser Colegiado.

Otros son de carácter menos personal. En su solución intervienen varios, son aquellos quizá los más importantes, pues constituyen la base del edificio, son los que se refieren a las regiones, y de éstos el que tiene sin duda alguna más importancia y urgencia de solución es el arreglo de los partidos.

Este fué un asunto que quiso ya ser tratado en asambleas anteriores, pero es de tal naturaleza que su solución no ha entrado en su camino verdadero hasta en esta última, pues sólo los que conviviendo en el terreno y tocando sus inconvenientes pueden con verdadero conocimiento de causa darle solución; sólo exige un poco de amor al enfermo y un poco de desprecio a las pesetas ya que la base que debe guiar en la solución del mismo, es la buena asistencia y el evitar la acumulación de numerosos pueblos donde por serlo tanto, el médico no hace más que evitar la practica de autopsia, por la expedición del certificado de defunción.

A los delegados regionales toca desplegar la mayor actividad y energía para convertir en una realidad lo que hasta aquí solo fué una ilusión, esperando de los nombrados respondan a la esperanza que en ellos depositaron sus compañeros al elegirlos, por considerarlos con ap-

titudes y condiciones más que suficientes para alcanzar tal fin.

Prescindimos de apuntar la parte amarga que nos enseñó nuestra observación en el mismo acto, ya que vimos también y ¡cómo no! elementos que quizá por una excesiva caridad... iban con ánimos poco claros y nada convenientes para la Colegiación y otros que con sus ademanes, gestos y determinaciones, demostraban a las claras su pequeñez de espíritu y quizá su inutilidad en realizar obras con grandeza de miras, como son todas las de carácter altruista. Espero que cada vez será menor su número y serán arrollados por la avalancha de los buenos, obligándoles, si no de grado, por fuerza, a serlo ellos.

Otro acuerdo interesantísimo, fué tomado tras corta discusión, y fué la aplicación a la Caja de Resistencia de los fondos recaudados por el 10 por 100 de interinidades; es tan importante. que merece le dediquemos capítulo aparte.

Sirva, pues, el entusiasmo demostrado en el pasado Junio, como acicate para todos, y especialmente para los que siendo u ostentando algún cargo tengan bajo su iniciativa y actividad la solución de estos distintos problemas, para que no se descuiden en su labor, no pierdan el tiempo, y vean si el año próximo podemos haber dado tan gigantesco paso en nuestra perseguida redención.

B. GIMENEZ.

## TÓNICO JANAR

Excelente reconstituyente de primer orden.

### AUMENTA LA CELULA Y EL PROTOPLASMA

Fórmula por dosis:

Glicerofosfato de cal.....	Gramos.	0'10	) Por cucharada so- pera.
Glicerofosfato de sosa.....	»	0'05	
Arrhenal.....	»	0'02	
Lecitina.....	»	0'05	
Extracto de nuez de Kola.....	»	0'15	
Sacaruro de banana.....	»	4'50	

Indicaciones: Anemia, Tuberculosis, Convalecencia lenta, Consunción, Fatiga intelectual, Pérdida de la memoria y Neurastenia.

DEPOSITO PARA SORIA Y LA PROVINCIA,

**FARMACIA DE J. MORALES-CANALEJAS, 6**

SORIA

Afecciones intestinales.**Electrolactil**

Cultivo líquido de fermentos lácticos y búlgaros en un medio electrizado, con fecha de utilización durante doce meses.

**NO FERMENTA PÚTRIDAMENTE**

---

Estómago e intestinos.**Lactigastral**

Asociación racional de antigastrálgico con fermentos lácticos.

---

Denticina desinfectante.**Lactidentol**

Facilita la dentición, provoca el babeo y desinfecta el tramo intestinal por estar asociada con fermentos lácticos.

---

MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIENDOSE A LOS  
**Laboratorios de Productos Biológicos Electrizados**

Grabador Esteve, 23.—VALENCIA

## Homenaje a D. Adolfo Hinojar

Iniciado por la prensa local, se ha celebrado en esta ciudad un homenaje en honor de nuestro compañero, el eminente laringólogo de Madrid D. Adolfo Hinojar y Pons.

El lunes, tres del corriente, se celebró un banquete al que asistieron doscientos diez comensales de todas las clases de la sociedad. Como no podía menos de ocurrir, tratándose de tan buen compañero, los buenos médicos de Soria asistieron todos, dando una prueba de cariño y respeto al festejado.

Aunque la *invidia medicorum* es ya clásica, por esta vez falló el adagio, y la clase médica dió prueba patente de fraternidad y hasta de buen gusto.

Con anterioridad a este acto el Colegio Médico había acordado adherirse y regalar a nuestro amigo y compañero Adolfo un pergamino, que se lo entregará en su día.

El acto resultó hermoso y, para nuestra clase, altamente lisonjero,

ya que el festejado era un médico. Ya es hora de que la sociedad vaya viendo en nuestra clase algo espiritual y superior a la pedestre y chavacana materialidad ambiente.

El ofrecimiento del banquete corrió a cargo de nuestro Presidente, como director de NUMANCIA SANITARIA, por acuerdo de nuestros compañeros los periodistas de Soria.

NUMANCIA SANITARIA aprecia en cuanto vale este inmerecido honor y lo agradece profundamente.

El discurso de Adolfo, fué, sencillamente, admirable de forma y de fondo, propio de quien sabe sentir y sabe expresar sus sentimientos de modo insuperable.

Al felicitar NUMANCIA SANITARIA a D. Adolfo Hinojar, felicita igualmente a la prensa de Soria por su acertadísima iniciativa, y a cuantos contribuyeron, en una u otra forma, a festejar y ensalzar a nuestro eminente amigo, gloria de esta tierra y de la Medicina española.

---

## TESORERÍA

En NUMANCIA SANITARIA del mes anterior se publicaba una lista de los colegiados que habían abonado cuotas para el presente año 1922, y en

el del presente incluimos la de los compañeros que con posterioridad han entregado cantidades con el mismo objeto.

NOMBRES	Ptas
D. Manuel Mateo .....	15
» Arturo Gullón.....	15
» Antonio Delso .....	30
» Gémino del Campo,.....	30
» Manuel Vázquez.....	30
» Tpmás Pérez.....	15
» Manuel del Valle.....	30
» Pedro Martínez Villa.....	15
» Antonio L. Martín Orozco.	30
» Honorato Sotillos .....	15
» Alfredo Calzada.....	15
» Paulino de la Guardia.....	30
» Primo Martín Contreras ..	15
» Enrique Rodríguez Hurtado	15
» Ramiro de la Llana.....	10
» Tomás Antón Pacheco.....	30
» Serafín Sesén .....	15
» Fortunato López.....	30

Como puede verse, son bastantes los colegiados que aun no han abonado cantidad alguna en concepto de cuotas para el año actual, y lo que es más sensible, todavía hay descubiertos en 1921 y 1920.

Los que se encuentren en situación tan anómala y cuyos nombres son conocidos hoy de la Directiva, deben procurar una enmienda radical, demostrando con su conducta ulterior que solo la pereza ha sido la causa de su retraso y que de hoy en adelante serán los más exactos cumplidores de los deberes que impone el Reglamento del Colegio, pues únicamente obrando de ese modo se colocarán en condiciones ventajosísimas para la defensa de sus derechos.

## NOTICIAS

GRACIAS.—Se las damos muy rendidas al Sr. Delegado Regio de primera enseñanza, nuestro amigo D. Pelayo Artigas, por los ofrecimientos que nos hace al tomar posesión de su cargo.

Al corresponder a su saludo y felicitarle cariñosamente, *Numancia Sanitaria* le desea el mayor acierto en el ejercicio de su misión para bien de la enseñanza.

\* \* \*

SALUDO.—Hemos recibido el primer número de *Ehrlich*, interesante revista de las enfermedades uro-dermo-sifilíticas con la cual establecemos gustosísimos el cambio, deseándole larga y próspera vida.

\* \* \*

JUNTAS DIRECTIVAS.—Lo mismo que en nuestra provincia, en otras de España se han celebrado Juntas generales para elegir o renovar las Directivas de los respectivos Colegios Médicos.

Los nombres de los que pasan a ocupar esos cargos de confianza, son sobradamente conocidos, y hay que esperar que en el porvenir la Colegiación seguirá su camino triunfante, pero en algunos casos advertimos un germen de discordia que en el porvenir puede ser origen de dificultades para la clase.

En alguna provincia predominan los médicos de la ciudad en las Juntas; en otras se observa un predominio de los médicos titulares de partido. Esta antigua división que nunca ha sido beneficiosa para la clase, esta sórdida rivalidad, debe desaparecer para compenetrarse en una aspiración común todos los que ostenten el título honroso de nuestra facultad. Los intereses deben armonizarse a toda costa y el ideal debe ser único. No olvidemos que el aforismo «divide y vencerás», parece inventado para nuestra clase. Unidos, somos algo; separados, seremos presa de caciques y víctimas de egoismos.



# MALOS COMPAÑEROS

**Burgo de Osma.**—Casimiro de J. Gómara.

**SORIA.**—Valentín R. Guisande y Antonio de Marco.

**Alava.**—José Armesto, Casimiro Labajos, Manuel Martínez y Félix Pintado.

**Avila.**—Sr. Díaz, Alfonso Pintado, M. Sánchez Perjuan y Ricardo Amigo.

**Baleares.**—Joaquín Porto Caimari y Emilio Casasempere.

**Cádiz.**—Luis Jurado, José Gutiérrez Armario, Antonio Fernández Giménez y José Real Biensova.

**Castellón.**—Juan B. Cuartiela.

**Cuenca.**—Ramón Montejano.

**Guadalajara.**—Enrique España, Cándido Diez, José M.<sup>a</sup> Moreno Rubio y Rogelio Casanova.

**Guipúzcoa.**—Angel María Jaén.

**Huelva.**—José Peña Brancazo.

**León.**—Gregorio Alba, Marcelino Arteaga, Miguel Fernández Cuetto, Manuel Luengo, Luis de la Viña y Gil de Albornoz.

**Lérida.**—Antonio García de la Paz.

**Madrid.**—González Cutri.

**Orense.**—Arturo Rodríguez Sieiro, Valentín Vieitez, Andrés de Cabovázquez, José Pérez Vence y Gumersindo Parada Justel.

**Tarragona.**—Francisco Roig Ruiz, Carlos Andreu Calbot, José de Subirà Feliú y Manuel Delgado de Torres.

**Teruel.**—Francisco Climent.

**Valencia.**—Rafael Miracle Miralles y José Ant.<sup>o</sup> Muñoz Gratacós.

**Zamora.**—Tomás Rodríguez Perero, Antonio Conde y Agustín M. Moneo

## COMPAÑEROS REHABILITADOS

D Julián Simón y D.<sup>a</sup> María del Carmen Gullón, de Alava; D. Miguel Benedicto y D. Julián Herminio Pérez, de Cuenca; D. José Pérez de la Riva, D. Casto Sierra Fenollar y D. Joaquín Tuixans Pedragosa, de Castellón; D. Vicente Gómez Munarriz, de Guadalajara; D. Félix Molinero Rodríguez, D. Gerardo Fernández Nieto, D. Julián Ballester y D. Juan y D. Atanasio Tomé Ortiz, de Santander; don Julián García, de Teruel; D. Salvador Dubon Portolés y D. Alfredo Alventosa, de Valencia y D. Eugenio Pina Brotons, de Murcia.

